



mercado mundial de salmón, es posible imaginar dónde está el interés. Y posiblemente no sea proteger el uso consuetudinario de los pueblos originarios.

Es urgente modificar la Ley Lafkenche. Hay un proyecto de autoría transversal en el Senado y una ciudadanía que va comprendiendo los problemas de esta norma. El momento para actuar es ahora.

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA
Director de Incidencia de Pivotes

¿Qué interés?

Señor Director:
¿Qué interés puede tener una ONG noruega en maximizar el uso de la Ley Lafkenche en Chile, financiando a comunidades indígenas para esos fines?

Si consideramos que esta ley se ha transformado en uno de los principales obstáculos al crecimiento de la salmonicultura chilena, y que Chile y Noruega compiten palmo a palmo el dominio del

nuestro blog:
<http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.